Arenillas, 18 de Octubre del 2007

Sr. Ing
Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala.-

14.31

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme comunicarle a usted que se han realizado en nuestra COMPAÑÍA DE TRASPORTE TRANSVICTORIA S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	No DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Javier Toasa Reyes	10	Pucha Angel Biterbo	Ecuatoriana
0703429316		0701605545	
No. cedula		No. cedula	

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis mas sinceros agradecimientos, y la mismo tiempo le solicito una nomina actualizada de accionistas.

Atentamente

Wilson Rivera Gallardo
GERENTE

COMPAÑIA TRANS. VICTORIA S.A. Arenillas El Oro Ecuador

38271

Arenillas, 18 de Octubre del 2007

Señor:
Wilson Rivera Gallardo
GERENTE DE LA COM PAÑIA DE TRANSPORTE
TRANSVICTORIA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted, que yo WILSON JAVIER TOASA REYES he cedido y transferido 10 de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor PUCHA ANGEL BITERBO, acciones ordinarias nominativas de $ 1.00 cada una que tengo y poseo en el capital social de la compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE	No DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Javier Toasa Reyes	10	Pucha Angel Biterbo	Ecuatoriana
0703429316		0701605545	
No. cedula		No. cedula	

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señaladas, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVICTORIA S. A.

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los Estatutos Sociales, Reglamentos Internos, Resoluciones de Junta Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Javier Toasa Reyes
CEDENTE

Pucha Angel Viterbo
CESIONARIO